

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0013164/2016

VISTO:

La Resolución 50/16 del H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales) (fs. 150), aprobada por Resolución HCD 111/16 de la Facultad de Derecho (fs. 154) y en la que se propone la designación de los integrantes del Comité Evaluador de Desempeño Docente para Profesores correspondientes al Área Intervención Profesional de esa unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3/149 se acompaña el *currículum vitæ* de cada miembro propuesto;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su despacho de fojas 155;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los Arts. 6° y 9° de la Ord. 6/08,

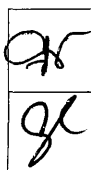
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Intervención Profesional de la Escuela de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales) que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el lapso del 1° de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016, con las personas detalladas en el Art. 1° de la Resolución 50/16 del H. Consejo Académico Consultivo de esa unidad académica que en fotocopia conforma el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales).

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CA-
TORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. PEDRO RAMÓN YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 620



Exp-Ref:0013164/2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de miembros para integrar el comité evaluador del **Área Intervención Profesional** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, para realizar la evaluación del desempeño docente y renovación de las designaciones por concurso de Profesores Regulares y Profesores Asistentes según Ordenanza 06/2008 del H. Consejo Superior y Ordenanza 01/2009 del H. Consejo Directivo Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC.

Que el Área Teórico integra a las siguientes asignaturas: Metodología de la investigación social I; Metodología de la investigación social II; Teorías, espacios y estrategias de la intervención I (grupal); Teorías, espacios y estrategias de la intervención II (comunitario); Teorías, espacios y estrategias de la intervención III (familiar); Teorías, espacios y estrategias de la intervención IV (institucional); Planificación social estratégica; Comunicación y Trabajo Social; Educación y Trabajo Social; Gestión social en ámbitos públicos; Seminario de Dchos específicos; Seminario de Diseño de estrategias de intervención; Intervención pre profesional; Seminario Orientador de la temática de la intervención pre profesional y Seminario de ética y Trabajo Social.

El acuerdo unánime producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se apruebe la propuesta de miembros titulares y suplentes para integrar el comité evaluador del **Área Intervención Profesional** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que a continuación se detalla:

Miembros Docentes – Escuela de Trabajo Social / UNC:

Titular: María Inés Peralta (DNI 13.152.140). Suplente 1: Gabriela Rotondi (DNI 14.839.513). Suplente 2: Nelly Beatriz Nucci (DNI 10.319.638).

Titular: María Teresa Bosio (DNI 16.776.011). Suplente 1: Roberto Héctor Von Sprecher (DNI 08.119.498). Suplente 2: Elsa Marcela Rodriguez (DNI 12.996.844).

Miembros Docentes – Universidad Nacional de Córdoba: Titular: María Susana Bonetto (DNI 05.995.399). Suplente 1: Patricia Beatriz Roggio (DNI 13.408.896). Suplente 2: Marcela Pacheco.

Miembros Docentes – de otras Universidades Nacionales: Titular: Gabriela Fernanda Gimenez (DNI 16.992.169). Suplente 1: José María Alberdi. Suplente 2: Pablo Rodríguez Bilella.

Miembros Estudiantiles: Titular: María Agustina Varela (DNI 37.316.711). Suplente 1: Natalia Bianchini (DNI 37.629.514). Suplente 2: Lucía Barreau (DNI 36.990.476).

Miembros Egresados: Titular: Claudia Patricia Fontanesi (DNI 17.471.771). Suplente 1: Silvia Irene Guardia (DNI 20.268.543). Suplente 2: María Fernanda Orozco (DNI 25.583.856).

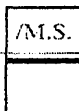
ARTICULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTICOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Lic. SILVINA A. CUELTA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



50